

RECONCILIACIÓN Y VIDA MONÁSTICA³

No se puede hablar hoy de reconciliación sin recordar inmediatamente a la comunidad de Taizé. No se trata de la simple acentuación de un aspecto doctrinal, del valor de la reconciliación en la vida cristiana y comunitaria de Taizé tal como aparece tan fuertemente expresada en la Regla de vida de la Comunidad.

“Aime ton prochain quel que soit son horizon religieux ou idéologique. Ne prends jamais ton parti du scandale de la séparation des chrétiens confessant tous si facilement l’amour du prochain mais demeurant divisés. Aie la passion de l’unité du Corps du Christ” (La Règle de Taizé, Les Presses de Taizé, 1962, p. 15).

“Comme la paix avec le Christ implique la paix avec ton prochain, réconcilie-toi, répare ce qui peut l’être. Pardonne à ton frère jusqu’à soixante-dix fois sept fois” (ib., p. 43).

Desde el principio, los hermanos reconocerán siempre en su vocación monástica un llamado igualmente fuerte a la reconciliación con Dios y con los hombres, de manera bien definida y concreta.

Hoy, lo que más nos llama la atención es el “acontecimiento” de Taizé, es decir, una comunidad de monjes que, permaneciendo firmemente fieles a las exigencias de su vida monástica -de oración comunitaria, contemplación y trabajo en el monasterio- se hace el centro y el punto de convergencia de miles de hombres y sobre todo de jóvenes, de todas las razas, edades y religiones. Todos sienten que Taizé representa una esperanza nueva de entendimiento y unión, de paz entre los hombres, a través de la reconciliación fraterna.

No es sin razón que la misma iglesia de la Reconciliación -que abriga diariamente a miles de personas y cuya fachada debió ser demolida en Pascua del año pasado para poder acoger a mayor multitud aún- no es sin razón que esta iglesia fuera construida simultáneamente por jóvenes franceses y alemanes que aunaron sus esfuerzos para dar un signo al mundo de posguerra de que la reconciliación entre pueblos enemigos no sólo era posible, sino, más aún, era la única esperanza.

Pero aun reconociendo el carisma especial de Taizé, no se debe pensar que haya sido la primera o la única comunidad monástica que vivió y dio testimonio del misterio de la reconciliación.

El Monasterio de Chevetogne, en Bélgica, desde su fundación en 1926, vive concretamente este ideal, en una búsqueda constante de comprensión y entendimiento con los hermanos de las Iglesias orientales.

El Monasterio de Niederaltaich, en Alemania, también se hizo conocer por sus actividades ecuménicas junto a los hermanos evangélicos, mucho antes de que el ecumenismo se tornase un movimiento o actividad “oficial” de la Iglesia católica.

Podemos afirmar asimismo que los primeros intentos y manifestaciones de actividades ecuménicas -tanto con los orientales como con los evangélicos- fueron asumidos o realizados principalmente por comunidades monásticas benedictinas. Nótese además que, desde 1923, el

³ Tradujo: Hna. Ma. Verónica Zavalla, osb. Abadía de Santa Escolástica.

Monasterio benedictino de Jundiá (San Pablo - Brasil) es la sede de “*Catholica Unio*” en Brasil, y uno de sus monjes es el secretario nacional.

Igualmente es interesante constatar cómo los primeros ejemplos de actitudes ecuménicas -o también testimonios concretos de reconciliación con la Iglesia de Roma entre los hermanos evangélicos- se realizaron en comunidades monásticas.

Fue muy famoso, en ese sentido, el Monasterio de Caldey, perteneciente a la Iglesia Anglicana, cuya comunidad, en 1913, pidió su unión con la Católica Romana.

Los mismos monjes de Taizé han procurado realizar experiencias ecuménicas de vida monástica, agregando pequeñas comunidades con monjes católicos. Así, por ejemplo, durante varios años vivieron juntos, en Olinda, cuatro hermanos de Taizé y tres monjes benedictinos del Monasterio de Olinda. La misma experiencia ya fue realizada, creo, en Austria.

Ante tantos y tan significativos hechos, es el caso de preguntarse: ¿habrá alguna razón, algún motivo para explicar esta predisposición de las comunidades monásticas al ideal de reconciliación?

Aseguramos que la respuesta es afirmativa, como lo declara también el cardenal Willebrands, Presidente del Secretariado para la unión de los cristianos, en una conferencia a los abades benedictinos: “Más claramente, más naturalmente que en los institutos religiosos modernos que han sido creados con miras a una obra o a una actividad específicas, la vida religiosa manifiesta en el monaquismo como el desarrollo de la gracia bautismal, de la vida nueva en Cristo, como una vida evangélica. Esta comunión mística es de un gran valor ecuménico para la Iglesia universal” (cf. *La Doc. Catholique*, n. 1589, p. 622).

Trataremos, a continuación, de mostrar algunos aspectos fundamentales de la vida monástica benedictina que, en su conjunto, pueden revelar muy bien la existencia de una teología del misterio de reconciliación, vivida concretamente, en lo cotidiano, en actitudes simples pero que son como raíces profundas, llenas de una savia que vivifica y que se expande.

1. *Vida monástica: Conversión y Obediencia*

No se encuentra, en las Reglas Monásticas, una frecuente y explícita mención del tema de la reconciliación. Esencialmente paulino, el concepto de reconciliación fue casi siempre oscurecido por los conceptos más amplios y profundos de redención, salvación, etc.

Ahora bien, aunque no se utilice el término, la idea de reconciliación está muy presente en toda la tradición monástica. Ante todo, en el modo de considerar la vocación del monje como una conversión, una vuelta hacia Dios, una reconciliación con el Padre.

En este sentido, el Prólogo de la RM y el de la RB son profundamente significativos al presentar la vocación del monje como un llamado (de Dios) a volver, a través de la obediencia, “al Dios de quien se había apartado por la desidia de la desobediencia” (RB, Prólogo).

Toda la vida del monje está así concebida como una respuesta al llamado de Dios para vivir, desde ya, por la obediencia, la condición de hijo, fruto de la reconciliación del pecador arrepentido con el Padre (cf. RM, Thema 5-6: *ut... illum redeat in paradisum generatio nostra per gratiam, unde cum libero arbitrio ceciderat per offensam*).

Esa respuesta a Dios debe ser dada por el monje diariamente, por medio de sus actitudes, sus actos concretos, en todo momento.

“El Señor espera que nosotros hemos de responder cada día con hechos a sus santos avisos. Que por eso se nos dan de tregua los días de esta vida, para la enmienda de nuestros males, según dice el Apóstol: ‘¿Ignoras tú que la paciencia de Dios te estimula a penitencia?’. En efecto, el piadoso Señor dice: ‘No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva’” (RB, Pról. 35. 36. 37. 38).

El monje, en toda su vida, debe perseverar en este propósito, en esta disposición inicial

“apartarse del mal y hacer el bien” (Pról. 17)

“buscar la paz y seguirla” (Pról. 17).

Si es esta su actitud, si su arrepentimiento es verdadero, si su conversión es eficaz, entonces será acogido por el amor del Señor su Dios, aquel amor que se abre al pecador arrepentido y se anticipa a buscarlo, como en la parábola del hijo pródigo el Padre se anticipa al encuentro del hijo y en el abrazo de unión amorosa se realiza todo el misterio de reconciliación (Lc 15,20-24).

Las palabras del Prólogo parecen sugerir este mismo misterio de amor misericordioso:

“Y cuando esto hicieréis, pondré mis ojos sobre vosotros y mis oídos atenderán a vuestros ruegos, y antes de que me invoquéis os diré: ‘Aquí me tenéis’. ¿Qué cosa más dulce para nosotros, hermanos carísimos, que esta voz del Señor que nos invita? Ved cómo en su piedad nos muestra el Señor el camino de la vida” (Pról. 18-20).

La vida del monje, vida de conversión, de vuelta a Dios, de obediencia a la voz del Señor que llama y de fidelidad a sus exigencias concretas en lo que se llama la *conversatio* monástica, esta vida es un verdadero “camino de vida” -de la vida eterna y definitiva -*via tabernaculi* (Pról. 24) -“camino de luz” (Pról. 43) -porque es camino de reconciliación, “camino de salvación” (Pról. 48).

Porque éste es el “camino de los mandamientos del Señor” (Pról. 49), sólo es posible recorrerlo por la obediencia -pronta e inmediata, valiente, llena de entusiasmo, alegre, generosa y capaz de una total entrega de sí- porque es por la obediencia que el monje revive la parábola del hijo pródigo y realiza en su vida el misterio de reconciliación con el Padre, que Cristo vivió en su obediencia hasta la muerte.

Por eso se comprende qué exigente es san Benito en su *Regla* con relación a esta actitud de obediencia y la coloca como la primera manifestación de la actitud verdadera del monje (humildad): la obediencia sin demora (c. 5). Ella es propia de aquellos que nada tienen en más estima que a Cristo.

La perfección de esta actitud de rapidez, de disponibilidad, de desapego, necesaria para abrazar la palabra del que manda, sólo es posible a aquellos que son animados

“por el deseo de caminar hacia la vida eterna; por eso toman el camino estrecho, del cual dice el Señor: ‘Angosta es la senda que conduce a la vida’” (RB, c. 5,10-11).

Por eso, “no viviendo a su antojo ni obedeciendo a sus deseos y apetitos, sino caminando según el juicio e imperio de otro, viviendo en los monasterios, *desean* que les presida un abad”.

“Sin duda estos tales imitan aquella sentencia del Señor, que dice: ‘No vine a hacer mi voluntad, sino la de Aquel que me envió’” (*ib.*, 13).

Este aspecto de imitación de Cristo a través de la actitud de obediencia nos lleva a otro aspecto del misterio.

2. La Reconciliación por la Obediencia de Cristo

La teología paulina de la Epístola a los Romanos y de 2 Corintios nos presenta el misterio de la Reconciliación como el misterio de amor de Dios para con nosotros. Hasta tal punto nos amó Él, que siendo nosotros todavía pecadores nos dio a su Hijo, que murió por nuestra salvación (cf. *Rm* 5,8).

Es por medio de Cristo -y sólo por medio de Él- que se realiza la reconciliación, la justificación, que se obtiene la verdadera paz con Dios.

“Habiendo, pues, recibido de la fe nuestra justificación, estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo” (*Rm* 5,1. 21; 2 *Co* 5,18).

Y más precisamente, es por su muerte que Cristo nos salva y nos reconcilia con el Padre (*Rm* 5,10).

Ahora bien, la muerte de Cristo en la cruz es fruto de toda su actitud de obediencia al designio del Padre, obediencia que, oponiéndose a la desobediencia del primer hombre -autor del pecado y de la muerte- realiza la justificación (*Rm* 5,18-19).

Imitar la obediencia de Cristo hasta la cruz y la muerte es participar de su vida, es recibir el fruto de la reconciliación con el Padre. Para san Benito es justamente éste el fin de la vocación del monje

“... no apartándonos jamás de su magisterio, perseverando en su doctrina hasta la muerte en el monasterio, participemos de los sufrimientos de Cristo por la paciencia, y merezcamos también acompañarle en su reino” (Pról. 50).

La obediencia del monje, retornando en cada situación la actitud de Cristo, realiza, para él, el misterio de reconciliación (cf. *RB* 7, 31-33):

“El segundo grado de humildad es si no amando el monje la propia voluntad, no se complace en satisfacer sus deseos; antes bien, imita con hechos aquella palabra del Señor, que dice: ‘No vine a hacer mi voluntad, sino la de Aquel que me envió’. Y también dice la Escritura: ‘El placer merece pena y la necesidad engendra la corona’”.

Esta es la corona de gloria, pero gloria de mártires, que, por la imitación perfecta de Cristo obediente hasta la muerte, dieron también su sangre y, por eso, son coronados, justificados de todos los pecados y regenerados por la sangre del Cordero (cf. *Rm* 5,8. 9).

3. El Abad - “sacramento” de Reconciliación

Comprendiéndose el significado profundo de la obediencia tal como aparece en la *RB*, se comprende también cómo será de importante y significativa la persona del abad dentro de la comunidad benedictina.

El designio de Dios -expresado por los mandamientos y por su Palabra, de modo general- necesita de una concreción más viva y actual para la vida del monje, a través de la persona de aquél que “hace las veces de Cristo”, que se torna, por lo tanto, signo operante del misterio de la obediencia a la Palabra.

De ahí se comprende la importancia dada por san Benito al abad, dentro de su concepción de

vida monástica.

No se trata tanto de una característica de su espíritu romano, en que el *paterfamilias* gozaba de autoridad absoluta, sino mucho más, de una comprensión de la doctrina de la tradición monástica anterior sobre el padre espiritual, enriquecida todavía por la teología paulina de Cristo, instrumento único de nuestra reconciliación con el Padre⁴.

En la RB, la actitud del abad para con los hermanos que cometen faltas, revela con mucha claridad la función propia del abad como pastor del rebaño de Cristo -instrumente, de salvación para todas las ovejas- que como el propio Cristo, como Buen Pastor las conduce al Padre.

En el capítulo 27, san Benito exhorta al abad para que

“no pierda ninguna de las ovejas a él confiadas” (27, 5).

“Imite el piadoso ejemplo del Buen Pastor” (27, 8).

El código penitencial (caps. 23-30) está enteramente marcado no por el tono de autoridad o preocupación meramente penal, sino por la prudencia y el discernimiento del padre y pastor, que debe saber encontrar los medios adecuados para conducir al hermano culpable a la actitud de arrepentimiento y reconciliación:

“Debe, pues, el abad desplegar la mayor solicitud y procurar, con toda sagacidad y destreza, no perder ninguna de las ovejas a él confiadas” (27, 5).

“Debe usar de todos los medios cual sabio médico, enviando *sempectas*, esto es, monjes ancianos y prudentes que como en secreto consuelen al hermano induciéndole a una humilde satisfacción” (27, 2-3).

Igualmente es característica de la misión reconciliadora del abad, como otro Cristo, su función de determinar concretamente el modo y la medida de la satisfacción oportuna para que los hermanos que cometen faltas, los que llegan tarde, los negligentes o excomulgados, puedan ser nuevamente integrados en la paz y en la comunidad fraterna.

En todos esos pequeños ritos y sus diversas fases, es al abad a quien compete determinar el momento oportuno de la satisfacción suficiente:

“... no presuma asociarse al coro de los que cantan hasta que haya dado satisfacción, a no, ser que el abad le autorice para ello con su venia...” (cf. 43, 11).

En el capítulo 44 -“Cómo han de satisfacer los excomulgados”- siete veces se menciona al abad como aquel que debe formular la norma o medida de satisfacción:

“... y esto hágalo hasta que el abad juzgare haber satisfecho lo bastante”.

“Cuando el abad le mande comparecer, se arrojará a sus plantas y luego a las de todos los monjes, para que rueguen por él”.

“Y entonces, si el abad lo ordenare, sea admitido en el coro según el orden que el abad determine; de suerte, sin embargo, que no presuma entonar en el oratorio salmo, lección o cualquier otra cosa, si el abad no se lo manda de nuevo”.

⁴ «Pas plus qu'il ne se définit adéquatement, pour le Maître come paterfamilias de l'ancienne Rome, l'abbé ne peut se définir comme seigneur féodal. Ce qu'il est essentiellement, c'est dans la pure ligne de l'Évangile, le bon serviteur que son maître a établi sur toute la maisonnée, afin qu'il distribue la nourriture à ses co-serviteurs en temps opportun» (Dom A. de VOGÜÉ, *L'Abbé et la Communauté dans la Règle de St. Benoît*, p. 128).

“... y así satisfaga hasta que le mande de nuevo el abad que cese ya en esta satisfacción...”.

“Mas los que por culpas leves son excomulgados sólo de la mesa, satisfagan en el oratorio, hasta recibir orden del abad; y hagan esto hasta tanto que les bendiga y diga que basta”. (RB, 44,3. 4. 5. 6. 8. 9. 10).

Este papel del abad como responsable de la actitud oportuna de la norma o medida que, aunque diversa, debo unir a todos los hermanos, aparece además en otros capítulos:

-49,8: aceptando las buenas obras espontáneas que los hermanos harán en Cuaresma:

“Mas eso mismo que cada uno ofrece, sugiéralo a su abad y hágase con su oración y beneplácito, pues lo que se hace sin permiso del padre espiritual será atribuido a presunción y vanagloria, no a recompensa. Háganse, pues, todas las cosas según la voluntad del abad”.

-54,1: Respeto de los regalos recibidos:

“En modo alguno le sea lícito al monje recibir o dar cartas, eulogias o cualesquiera regalos, ni de sus parientes, ni de cualquier otra persona, ni entre sí, sin licencia de su abad”.

-55,1: Respeto del dar o distribuir las cosas a cada uno:

“Dense a los monjes los vestidos según la naturaleza de los lugares donde habitan o templanza de los aires, pues en las regiones frías se necesita más, y menos en las cálidas. Esta apreciación esté en manos del abad”.

-55,17:

“Y si a alguien se le encontrare algo que no haya recibido del abad, sométasele a un gravísimo castigo. Y para cortar de raíz este vicio de la propiedad, dé el abad todo cuanto sea necesario...”.

-63,1. 2: En relación al orden de la comunidad:

“Conserven sus puestos en el monasterio, con arreglo al tiempo de su vida monástica, o según lo determine el mérito de su vida, o como lo haya dispuesto el abad... Por tanto, según el orden que él assignare, o el que los mismos monjes tuvieren, así lléguense a la paz, a la Comunión, a entonar salmos y a colocarse en el coro”.

-65,11. 12. 16: En relación a la organización del monasterio:

“Por eso nos hemos percatado de que, para la guarda de la paz y de la caridad, conviene que dependa del arbitrio del abad la organización de su monasterio. Y, a ser posible, provéase, por medio de los decanos, como ya dispusimos, a todas las necesidades del monasterio, según haya determinado el abad... Pero si el lugar lo exige o la comunidad lo solicita razonablemente con humildad, y el abad juzgare que conviene, él mismo institúyase como prepósito al que hubiere elegido con el consejo de monjes temerosos de Dios. Mas este prepósito cumpla con reverencia lo que el abad le mandare, no haciendo nada contra la voluntad o disposición del abad...”.

-70 y 71: En relación al uso de la autoridad:

“... establecemos que a nadie le sea lícito excomulgar o pegar a ninguno de sus

hermanos, excepto a aquel que haya recibido para ello orden del abad” (70,2).

“... dando, pues, la preferencia a los mandatos del abad y de los prepositos por él constituidos, a los cuales no permitimos que se antepongan otros mandamientos particulares” (71,3).

4. *La reconciliación entre los hermanos*

Cristo es el instrumento de nuestra reconciliación con Dios. Es también Él quien establece la paz -fruto de la reconciliación- entre los hombres.

La *Epístola a los Efesios* 2,13-16, afirma que Cristo es “nuestra paz”, porque derribó los muros de separación entre judíos y griegos y abolió la Ley. De griegos y judíos hizo surgir un “nuevo hombre” reconciliado con Dios en un solo cuerpo. La cruz hizo cesar la hostilidad y Cristo trajo la paz a los hombres (cf. FIZMAYER, F., SJ, *Linhas fundamentais da teologia paulina*, Ed. Paulinas, 1970, p. 82).

San Benito se refiere a la caridad y a la unión fraterna especialmente en el capítulo 72, cuando habla del buen celo que deben tener los monjes. Fundamentándose en la doctrina paulina, exhorta a los monjes a que vivan en la unión de la caridad y en la paz del amor fraterno, anticipándose con signos y actitudes concretas.

“Ejerciten, pues, los monjes este celo con la más acendrada caridad; es decir, ‘anticípense a honrarse unos a otros’. Tolérense con suma paciencia sus flaquezas así físicas como morales; préstense obediencia a porfía mutuamente; nadie busque lo que juzgue útil para si, sino más bien para los demás; practiquen la caridad fraterna castamente; teman a Dios con amor; amen a su abad con sincera y humilde dilección y nada absolutamente antepongan a Cristo, el cual nos lleve a todos a la vida eterna”.

La realización de la unión fraterna en una verdadera comunidad de hermanos debe depender, para san Benito, de una actitud aún más importante y fundamental: la *obediencia mutua*. Así como era la obediencia a la Palabra de Dios la actitud que permitía al monje vivir el misterio de la reconciliación con el Padre, así san Benito desea que este bien de la obediencia (*bonum obedientiae*) lo realicen los hermanos entre sí.

“La virtud de la obediencia no sólo debe tributarse por todos al abad, sino que también deben los monjes obedecerse mutuamente, en la seguridad de que por este camino de la obediencia irán a Dios” (71,1-2).

Una exigencia aparentemente casual en la disposición de los Oficios de la mañana y de la tarde, nos revela más aún el modo de ver realista de san Benito y su firmeza en apuntar al único remedio para el mantenimiento de la caridad y de la paz. Dice él que, en esos Oficios, debe ser rezada por el superior -por entero y de modo que todos oigan- la oración dominical. Esto “a causa de las espinas de los escándalos que suelen nacer”. Realismo práctico y concreto, que sabe perfectamente que, en el convivir diario de los hermanos, las diferencias de carácter, de temperamento, de mentalidad, harán surgir siempre ocasiones de choques, de tensiones, incluso de conflictos en los que la división y la discordia amenazan la unión y la paz.

San Benito quiere que los hermanos, oyendo las palabras de la oración del Señor, se sientan como “interpelados”, esto es, oficialmente citados por la promesa de la propia oración: “perdónanos así como nosotros perdonamos” (13,12-13).

Por la reconciliación con el Padre -cada día pedida con humildad- encontrará cada uno la fuerza de reconciliarse también con los hermanos, sabiendo que, sin *esta* reconciliación, no obtendrá él

la que espera de Dios.

La misma exigencia aparece en 4,73: “Reconciliarse antes del ocaso con quien se haya tenido alguna discordia”.

Percibimos aquí como el eco de la doctrina del Apóstol (2 Co 5,18): “Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación”.

Cada hermano es, pues, responsable de la unidad, de la paz de la comunidad, en la medida en que él se hace ministro de la reconciliación de Cristo.

“Si nous voulons appeler à l’unité visible tous les chrétiens, commençons par nous-mêmes, réalisons quotidiennement l’unité en nous et entre nous. Chaque frère est porteur de la mission d’unité, il entraîne sur cette voie ceux qu’il rencontre ou les retient en arrière” (Règle de Taizé, p. 107).

5. La alegría de la Reconciliación

Así como la paz es fruto de la reconciliación que Cristo nos trajo -siendo él mismo nuestra paz- la alegría es fruto de esta paz que debe reinar constantemente en el corazón de los monjes.

Con frecuencia es falsa y errónea la idea que los hombres tienen del monje. Lo imaginan siempre silencioso, agobiado, triste. Muy distinta es la actitud que san Benito quiere de sus monjes. Puesto que deben vivir en paz, no debe haber lugar para la amargura y la tristeza en sus corazones. Es impresionante en san Benito esta exigencia de “transfiguración” en tantos capítulos de su *Regla*.

Refiriéndose a la actitud de la obediencia -al formular sus cualidades, para que sea verdadera- subraya también la alegría pues dice “Dios ama a quien da con alegría” (cap. 5).

Al establecer las tareas y funciones de los hermanos en la comunidad, san Benito se preocupa con frecuencia de que el servicio no sea excesivamente pesado o difícil hasta el punto de quitarles la paz y la alegría.

El mayordomo, que tendrá mayores ocupaciones con las cosas materiales, deberá recibir auxiliares para que cumpla su oficio “con ánimo sereno” (*aequo animo*, 31,17). A su vez, él mismo, en sus órdenes y disposiciones para con los demás hermanos, debe preocuparse “para no contristar a sus hermanos” (31,6). Y si alguno de ellos le pide alguna cosa fuera de lugar, “no lo contriste menospreciándole, antes niéguela razonablemente y con humildad” (31, 7).

En todas sus disposiciones acerca del orden del Monasterio, san Benito quiere que todo se haga en horas convenientes, “a fin de que nadie se contriste en la casa de Dios” (31,19).

Con respecto a lo que cada uno debe recibir, el abad debe cuidar de que cada uno tenga lo que le es necesario “así todos los miembros estarán en paz” (34, 5). En todos los trabajos, cúidese también de que los hermanos débiles reciban auxiliares, “para que no lo hagan con tristeza” (35,3).

Aun en tiempo de Cuaresma, el trabajo más intenso de los hermanos, en espíritu de penitencia, no los debe oprimir o desanimar:

“A los monjes enfermos o delicados encomiéndeseles una ocupación u oficio tal, que ni estén ociosos, ni el peso del trabajo les oprima y se vean precisados a abandonarlo. Tenga el abad consideración a la flaqueza de los tales” (48,24-25).

Los mismos hermanos, aun cuando necesiten del auxilio de otros, no deben ser exigentes y caprichosos, hasta el punto de que “contristen con sus impertinencias a los hermanos que les asisten” (36,4).

Vemos, pues, con qué delicadeza el santo legislador quiere conservar en sus comunidades un *ambiente* no sólo de paz, sino también de serenidad y alegría. ¿No será este también un testimonio vivo del misterio de reconciliación?

“... pues Dios tuvo a bien hacer residir en Él toda la Plenitud, y reconciliar por Él y para Él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos” (Col 1,19-20).

*Mosteiro de São Bento
San Pablo – Brasil*